



**DIRECCION DE CONTROL**

**ORD: N° 54/2013**

**ANT: Carta N° 35 de 20.08.2013 de Club San Antonio Biciross a Sr. Alcalde; Ord. N° 1229 de 04.06.2013 de Sr. Alcalde a Presidenta Club San Antonio Biciross; Ord. N° 40 de 29.05.2013 de Dirección de Control a Sr. Alcalde Informando Auditoría a Subvención Otorgada el Año 2012 al Club San Antonio Biciross.**

**MAT: Seguimiento a Ordinario N° 40 de 29.05.2013 Sobre Auditoría a Subvención Club San Antonio Biciross. Informa Reintegro.-**

**San Antonio, 27 de Agosto de 2013.**

**DE: DIRECTORA DE CONTROL**

**A : SR. OMAR VERA CASTRO  
ALCALDE DE LA I.M.S.A.**

En atención a auditoría efectuada por esta Dirección de Control, acerca de la Subvención otorgada el Año 2012 a Club San Antonio Biciross, informado a Usted mediante Ordinario N° 40 de fecha 29 de Mayo de 2013 que da cuenta de las siguientes observaciones:

1.- Para el pago generado en exceso por traslado de San Antonio a Aeropuerto y Aeropuerto a San Antonio, por \$ 350.000, deberán reintegrar los fondos en arcas municipales, de lo contrario no se podrá otorgar nuevos fondos a Club San Antonio Biciross.

2.- Unidad Técnica deberá solicitar las nóminas de las personas que viajaron a Campeonato de Bolivia y nóminas de las personas que se trasladaron a las diferentes Ciudades por viajes a competencias Regionales y Nacionales.

Mediante carta N° 35 de fecha 20 de Agosto de 2013, de Club San Antonio Biciross a Sr. Alcalde, subsana las observaciones emitidas por esta Dirección, las cuales se detallan:

1.- Hacen devolución por caja de la IMSA la suma de \$ 350.000 correspondiendo a devolución Subvención Municipal por viaje a Bolivia. Se adjunta carta y orden de ingreso municipal.

2.- Entregan nómina de las personas que viajaron.  
Se adjunta listado.

En mérito de lo expuesto, esta Dirección de Control concluye que el Club San Antonio Bicycross ha realizado las acciones que permiten subsanar las observaciones emitidas en Ordinario N° 40, por lo cual se levantan dichas observaciones.

Para su conocimiento.

Atentamente,



**CAROLINA PAVEZ CORNEJO**  
**DIRECTORA DE CONTROL**

CPC/msa

**Distribución:**

- Cc. Alcaldía
- Cc. Secpla
- Cc. Concejal Sr. Jorge Jorquera Castro
- Cc. Concejal Sr. Maximiliano Miranda Hernández
- Cc. Concejal Sr. Fernando Nuñez Michellod
- Cc. Concejal Sr. Esteban Hinojosa Huencho
- Cc. Concejal Sr. Danilo Rojas Barahona
- Cc. Concejal Sr. José Martínez Fuentes
- Cc. Concejal Sr. Manuel Meza Hinojosa
- Cc. Concejal Sr. Ricardo García Vera
- Cc. Archivo



**MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO**  
 V Región PARTES

FOLIO **4654**

ENTRADA **21 AGO. 2013** SALIDA

FECHA **21 AGO. 2013**

HORA **12:22**

PASA A **Alialde**

Nº 35

DIRECCIÓN DE CONTROL SECRETARÍA	
ENTRADA	SALIDA
HORA	HORA

ANT: Oficio Ord. Nro 1229 de la I.M.S.A.

MAT: Informa devolución de dinero por auditoria.

SAN ANTONIO, 20 de Agosto del 2013.

**DE: CLUB SAN ANTONIO BICICROSS R.U.T. NRO. 65.004.835-0  
 PERSONALIDAD JURIDICA Nº 62 -FONO Nº 09-83116397.**

**A : SR. ALCALDE I.M.S.A.  
 OMAR VERA CASTRO**

1. Conforme se menciona en el epígrafe, se informa a US., que el Club San Antonio Biccross procedió a hacer devolución por Caja de la I.M.S.A. de la suma de \$ 350.000, correspondiendo a la devolución de una subvención Municipal para viaje a Bolivia D.A. Nro. 6965 de fecha 23.AGO.2012.
2. Esperando que con este trámite, se pueda subsanar un error involuntario de parte de la dirigencia del Club, como del empresario transportista y contar a futuro con el auspicio del Municipio para futuros eventos internacionales, a los que asistimos con una delegación de niños y adultos en representación del bicicross chileno y por consiguiente de San Antonio.
3. Adjunto se remite copia de boletín de ingreso para su conocimiento y fines pertinentes.
4. De antemano, se agradece por el apoyo Municipal al bicicross olímpico de San Antonio del 2013.

*SEE PACC - Roubu*  
*control*  
*DAF*  
*Fresia González*



Se despide atentamente de UD.,

*Fresia González*  
**FRESIA GONZALEZ VIDAL**  
 Presidente  
 Club San Antonio Biccross

- Distribución:
- I.M.S.A. (01)
  - D.A.F. (01)
  - DIRECCION CONTROL (01)
  - SECPLAC SUBVENCION (01)
  - ARCHIVO (01)

**Club Deportivo  
 San Antonio Biccross  
 Per. Jurídica 62**

20/08/2013  
MOLGUI

Nº

FOLIO

22553

386305

# I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

Orden de Ingreso

MOLGUI

## ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

20/08/2013

Fecha de vencimiento de pago

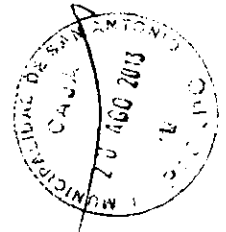
UNIDAD ORGANIZACIONAL MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO		CÓDIGO 069073400-1		DISTRITO RAMON BARROS LUCO 2347	
CATEGORÍA DE TRIBUTOS		CÓDIGO ACTIVIDAD		ACTIVIDAD	
Nº PATENTE ROL		PERIODO		FECHA DE VENCIMIENTO	
2010		2010		2010	
UNIDAD GRAVATORIA		MT2 DE PROPAGANDA		ROL AVALUO PROP	
Venta Única Municipal		TUM		NO TUM	
				0	
				0	
RESERVA DEL D.A. N° 6965 DE FECHA 23/08/2012 POR LA SUMA DE \$ 350.000.- (AUDITORIA DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL), 0 Año 2013 Proc. 2013 Item 0					

**SOLO PARA PATENTES COMERCIALES**  
El contribuyente tiene las siguientes obligaciones en relación a las patentes

- 1 - Avisar cambio de dueño y traslado de negocio.
- 2 - Devolver a la Municipalidad la patente de término del negocio.
- 3 - Ubicar patente en un lugar visible al público.

La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

CUENTA	DENOMINACIÓN	VALOR
214-09-03-000-000-000	Varios De Terceros -	350,000
	Subtotal	350,000
	IPC	
	INTERESES	
	TOTAL	350,000



DOCUMENTO VÁLIDO SOLO CON LA FIRMA Y TIMBRE CAJERO

Cajero : CAJERO BCI Emitido Por : MOLGUI

COPIA CONTRIBUYENTE

DE : CLUB SAN ANTONIO BICICROSS R.U.T. N° 65.004.835-0

PERSONALIDAD JURIDICA N° 62 FONON N°09-83116397

A: SR. ALCALDE I.M.S.A.

OMAR VERA CASTRO

NOMINA DE LAS PERSONAS QUE VIAJARON

1. DAVID QUINTANILLA	PILOTO
2. MARTIN ALVAREZ	PILOTO
3. CARLOS CABELLO	PILOTO
4. BENJAMIN OSSANDON	PILOTO
5. KARL REYES	PILOTO
6. HELLMUTH HORSHOLM	PILOTO
7. MATIAS CASTILLO	PILOTO
8. SEBASTIAN CAMPOS	PILOTO
9. SEBASTIAN MALHUE	PILOTO
10. JHONATAN CASTILLO	PILOTO
11. GLERY TIRADO	ENTRENADORA
12. FRESIA GONZALEZ	PRESIDENTA

APODERADOS QUE VIAJARON POR SUS PROPIOS MEDIOS

1.- CONSTANZA CASTILLO

2.- TATIANA FLORES

3.-SILVANA ROJAS

4.- CATALINA ROJAS

5.- GLORIA MESSINA

6.- CRISTIAN ROSALES

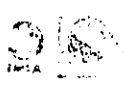
APODERADOS QUE USARON SOLO EL TRANSPORTE A SANTIAGO DE IDA Y VUELTA

1.- MARIA ASTORGA

2.- MARIA ASTORGA

3.- JOSE QUINTANILLA

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN SECCIONAL

FECHA: 12-86  
MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO  
-6 JUN 2013

ORD. N°: 20

ANT.: Resolución de Auditoria Dirección Control de I. Municipalidad de San Antonio.

MAT.: Solicita lo que indica

SAN ANTONIO, 04 JUN. 2013

DE : SR. OMAR VERA CASTRO, ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO

A : SR(A). FRESIA DEL CARMEN GONZALEZ VIDAL, PRESIDENTE CLUB BICICROSS SAN ANTONIO

DOM.: SANFUENTES N° 2095 BARRANCAS, SAN ANTONIO

1.- Mediante el presente documento me permito saludar a Ud., e informar que según Resolución de Auditoria de la Dirección de Control entregada mediante Ord. N° 20 de fecha 29 de mayo del 2013, en la cual fiscalizó los montos entregados en el año 2012, a continuación detallo las observaciones como sigue:

- a) Mediante D.A. 3205 de fecha 29-03-12, se otorga un monto de M\$ 1.000.- (Un millón de pesos). La auditoria de la Dirección de Control, en este punto, observa el pago en exceso del valor de \$ 350.000.- (Trescientos cincuenta mil pesos), por traslado de San Antonio a Aeropuerto y viceversa, sugiriendo que este valor, se debe reintegrar a las arcas municipales, de no hacerlo, este municipio no podrá entregar nuevos fondos.
- b) Mediante D.A. N° 6965 de fecha 23-08-12, se otorga un monto de M\$ 600.- (Seiscientos mil peso). La Auditoria de la Dirección de Control observa en este monto entregado, que no existe un listado que mencione quienes viajaron fuera de la Comuna de San Antonio, por lo tanto se solicita **nóminas de las personas** que lo hicieron, en la competencia de ese Torneo.

Sin otro particular, se despide atentamente a Ud.,

ALCALDE  
 OMAR VERA CASTRO  
 ALCALDE

OVC/MRUC/OL/RCI  
 Instrucción  
 ↓ Interesado (carta Certificada)  
 ↓ Alcaldía  
 ↓ Dirección de Control  
 ↓ DAF  
 ↓ Concejal Sr. Jorge Jorquera Castro  
 ↓ Concejal Sr. Mauricio Miranda